



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 026 – 2013-A-MDC

Cieneguilla, 08 de febrero de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO,

El Informe N° 014-2013-GPP/MDC de fecha 08/27/2013 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, informa sobre la conformación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa como instancia política responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación y el Equipo de Mejora Continua como responsable de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la simplificación administrativa como política nacional de obligatorio cumplimiento, es aplicable a todas las entidades que tramitan procedimientos administrativos o brindan servicios administrativos en exclusividad; en ese sentido, involucra a las entidades del Estado y entre ellas a los Gobiernos Locales;

Que, con la finalidad de orientar a las entidades en el desarrollo de procesos de reingeniería o simplificación administrativa, mediante Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, se ha aprobado la Metodología de Simplificación Administrativa;

Que, de acuerdo con dicha Metodología se dispone la conformación de un Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa como instancia política responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación y el Equipo de Mejora Continua como responsable de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa al interior de cada entidad del sector público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM de fecha de publicación 09 de enero de 2013, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, en mérito a lo expuesto, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Supremo N° 007-2011-PCM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa como instancia política responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, el cual estará conformado por:

Gerente Municipal	Presidente
Gerente de Planificación y Presupuesto	Secretario Técnico
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 026 – 2013-A-MDC


ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Equipo de Mejora Continua de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, responsable de gestionar el proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM. El Equipo de Mejora Continua estará conformado por:

Gerente de Administración Tributaria y Rentas	Presidente
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo	Secretario Técnico
Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Miembro
Subgerente de Contabilidad	Miembro

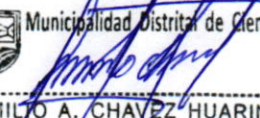
ARTICULO TERCERO.- El Equipo de Mejora Continua de Simplificación Administrativa realizará las actividades señaladas en la Metodología de Simplificación Administrativa pudiendo incorporar de manera temporal a los responsables del proceso que pueden ser una persona o más de las diferentes áreas de la entidad. Sin perjuicio de ello, todas las dependencias de la entidad deberán brindar al Equipo de Mejora Continua el apoyo que éste requiera para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO CUARTO.- La conformación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación y el Equipo de Mejora Continua, así como los documentos e informes que elaboren serán difundidos al público en general a través del portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Municipalidad Distrital de Cieneguilla


Jesusa Torre Saihua
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Cieneguilla


EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
ALCALDE

